



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## RESOLUCIÓN DE 30 DE MARZO DE 2023 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS CONFORME A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DOCENTES PARA LOS AÑOS 2023 y 2024.

Publicada con fecha de 2 de diciembre de 2022 la Convocatoria de Ayudas a Grupos de Innovación Docente para la elaboración de Materiales Docentes para los años 2023 y 2024, una vez reunida la Comisión de Valoración establecida en la Convocatoria y realizada la valoración conforme a los baremos establecidos en la misma, y publicada la Resolución Provisional con fecha 15 de marzo de 2023, una vez resueltas las alegaciones presentadas.

Este Vicerrectorado RESUELVE,

Conceder una ayuda de 1.000 € a cada uno de los Proyectos indicados en el Anexo I.

Asimismo, se hace pública la Relación de proyectos que no han obtenido ayuda en la presente Convocatoria (Anexo II), y la relación de Proyectos excluidos por no cumplir alguno de los requisitos establecidos (Anexo III).

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Vicerrectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, a 30 de marzo de 2023

El Vicerrector de Personal Docente e  
Investigador  
Resolución Rectoral de 27/01/2021 (BOCyL 29/01/2021)

José María Cámara Nebreda

El Vicerrector de Formación Permanente  
Resolución Rectoral de 16/2/23 (BOCyL 22/2/23)  
Delegación de competencias R.R. 9/3/23 (BOCyL 15/3/23)

Fco. Javier Hoyuelos Álvaro



**ANEXO I**

**Proyectos beneficiarios de ayuda en esta convocatoria:**

ORDEN	GID beneficiario	Número de miembros en el proyecto	Calificación Docente de los Miembros del GID (Valoración máxima 10 puntos)	Historial de productividad del GID				Memoria del material docente a elaborar (Valoración máxima 10 puntos)	Puntuación Total
				Artículos de innovación docente (Valoración máxima 4 puntos)	Libros y capítulos de libro de innovación docente (Valoración máxima 3 puntos)	Contribuciones congresos de innovación docente (Valoración máxima 2 puntos)	Proyectos competitivos de innovación docente (Valoración máxima 1 punto)		
1	GID UBU BLENDED LEARNING EN CIENCIAS DE LA SALUD (B-LCS)	2	10	4	3	2	1	9,45	29,45
2	GID UBU TRANSICIÓN DE SECUNDARIA A LA UNIVERSIDAD	6	8,33	0,8	0,9	0,31	0,2	8,75	19,29
3	GID UBU ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	5	9	0	0	0	0	9	18,00
4	GID UBU MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA (GIDMCEE)	3	6,66	0	0	0,46	0	9,60	16,73
5	GID UBU DIGIT-DOCENCIA DE INFORMÁTICA EN GRADOS DE	11	6,66	0	0	0	0	9,05	15,72

CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DOCENTES PARA LOS AÑOS 2023 Y 2024.

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-39e4-7f9d-43a4-1ea4-97f1-8e8a-91be-4de6

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER HOYUELOS ÁLVARO | FECHA : 30/03/2023 10:54 |

FIRMANTE(2) : JOSE MARIA CÁMARA NEBREDÁ | FECHA : 10/04/2023 10:51 |





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

	INGENIERÍA Y TRABAJOS FIN DE GRADO								
6	GID UBU DISEÑO INCLUSIVO PARA LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA (DIFEP)	7	5,28	0	0	0	0	8,85	14,14
7	GID UBU ROM	4	6,66	0	0	0	0	7,2	13,87
8	GID UBU EN FÍSICA Y ENERGÍAS RENOVABLES PARA INGENIERÍAS	9	5	0	0	0	0	8,4	13,40

CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DOCENTES PARA LOS AÑOS 2023 Y 2024.

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-39e4-7f9d-43a4-1ea4-97f1-8e8a-91be-4de6

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER HOYUELOS ÁLVARO | FECHA : 30/03/2023 10:54 |

FIRMANTE(2) : JOSE MARIA CÁMARA NEBREA | FECHA : 10/04/2023 10:51 |



**ANEXO II**

**Proyectos sin ayuda en esta convocatoria:**

Nº	GID	Número de miembros en el proyecto	Calificación Docente de los Miembros del GID (Valoración máxima 10 puntos)	Historial de productividad del GID				Memoria del material docente a elaborar (Valoración máxima 10 puntos)	Puntuación Total
				Artículos de innovación docente (Valoración máxima 4 puntos)	Libros y capítulos de libro de innovación docente (Valoración máxima 3 puntos)	Contribuciones congresos de innovación docente (Valoración máxima 2 puntos)	Proyectos competitivos de innovación docente (Valoración máxima 1 punto)		
9	GID UBU DOCENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORIA (DATU)	11	3,75	0	0	0	0	9,4	13,15
10	GID UBU COMUNICA	3	4	2,4	1,07	0,62	0,6	4	12,69
11	GID DE LA UBU: CO-ENSEÑANZA EN FORMACIÓN INICIAL INCLUSIVA E INTEGRADORA (CEFI).	11	5,5	0	0	0	0,2	6,5	12,20
12	GID UBU SWIFT-E (SOLAR AND WIND FEASIBILITY TECHNOLOGIES EDUCATION)	9	3	0	0	0,4	0	7,9	11,30
13	GID UBU EN EDUCACIÓN	4	2,5	0	0	0	0	6,5	9,00

CONVOCATORIA DE AYUDAS A GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DOCENTES PARA LOS AÑOS 2023 Y 2024.

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-39e4-7f9d-43a4-1ea4-97f1-8e8a-91be-4de6

URL de verificación del documento : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER HOYUELOS ÁLVARO | FECHA : 30/03/2023 10:54 |

FIRMANTE(2) : JOSE MARIA CÁMARA NEBREDÁ | FECHA : 10/04/2023 10:51 |

